

Una misiva del Príncipe de Viana

A letter from the Prince of Viana

Pilar BRAVO LLEDÓ

Archivo Histórico Nacional

Resumen: La autora publica una misiva de Carlos de Viana dirigida al Abad de Poblet, por la que le comunica que tiene como candidato ya elegido para el oficio de limosnero, al freire Joan de Vinyoles.

Palabras clave: Carta – Misiva – Príncipe de Viana – Monasterio de Poblet – Documentación

Abstract: The author publishes a letter from Charles de Viana sent to the abbot of Poblet, by means of which he informed him that he had chosen the candidate for the beggar's position, friar Joan de Vinyoles.

Keywords: Letter – Missive – Prince of Viana – Poblet Monastery – Documentation

Pocos personajes medievales españoles han despertado tanto interés como don Carlos, Príncipe de Viana. Su biografía es verdaderamente apasionante, tan complicada como el momento político y social que vivió, lo que hizo que su vida fuera una auténtica maraña de alianzas y traiciones, en función de los múltiples intereses de reyes y nobles de diferentes reinos, tanto peninsulares como europeos: Castilla, Portugal, Aragón, Francia, Navarra; amén de los príncipes italianos, de Sicilia y de Nápoles, que habían creado tantos vínculos de sangre como de alianzas diplomáticas, hasta el punto que se dio el caso de que un hijo se sublevó contra su padre para reclamar un trono al que, por derecho, estaba llamado. No es de extrañar, por lo tanto, que desde la época moderna se levantara un gran interés por la figura del Príncipe de Viana.

Había un elemento positivo en todo ello. La Corona de Aragón alcanzó en la Baja Edad Media una tradición documental muy potente. Para el siglo XV no había cosa, por nimia que fuera, que no generase un papel justificativo. Si a esto sumamos una tradición archivística consolidada, el resultado es una masa documental muy abundante, delicia de eruditos desde los tiempos de Zurita, Blancas, Abarca o Moret. Pero su interés no fue objetivo solamente de eruditos, sino que también llamó la atención de estudiosos más modernos, como es el caso de P. Queralt, monje del Monasterio de Poblet, que interesado por el personaje, en el año 1706 escribió *Relación histórica sobre el Príncipe Carlos de Viana*¹.

Las desventuras de don Carlos casaron a la perfección con los gustos románticos, como lo demuestra la biografía que sobre el Príncipe escribió Manuel José Quintana en *Vidas de españoles célebres*, del año 1807; el drama literario escrito en 1844 por Gertrudis Gómez de Avellanda *El príncipe de Viana*; o las pinturas de gusto histórico, como *El príncipe don Carlos de Viana*, de José Moreno Carbonero, realizado en 1881. Desde entonces, el personaje del Príncipe de Viana no ha dejado de cultivarse y no resultaría difícil trazar una cronología de la decimonónica centuria hasta bien entrado el siglo XX en que hubiera un año vacío de publicaciones sobre los aspectos más diversos de su personalidad: sus intrigas contra su padre Juan II, la vida cotidiana, su refinado gusto artístico y literario, sus amantes...

Los archivos constituyeron la mina a la que acudían historiadores franceses, italianos y españoles para rastrear las andanzas de don Carlos. Dada la repercusión de sus enfrentamientos así como su condición de miembro de la realeza, han permitido guardar múltiples testimonios. Lo único que necesitaban los eruditos era tiempo para trillar entre los miles de documentos sueltos y folios de registros de los antiguos archivos regios. El Archivo de la Corona de Aragón se convirtió de inmediato en el punto de mira de estos estudiosos. A la cabeza se situaron los Bofarull. El patriarca, Próspero publicó *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de*

1. AHN, Códices, L. 682. Inicia el escrito con una breve referencia a todos los eruditos que anteriormente habían escrito sobre don Carlos. Seguidamente, relata la historia del personaje, para finalizar con la narración de una serie de supuestos milagros atribuidos al Príncipe de Viana.

*Argón*². Manuel, su hijo, continuó la célebre CoDoInACA con varios volúmenes dedicados a la figura de Juan II³ y uno de ellos lo consagró al mítico Príncipe de Viana⁴. En este volumen, el autor explica perfectamente cual fue el motivo por el que se realizó este “apéndice”, dedicado a la época del príncipe Carlos de Viana y de cómo, la documentación que expuso en dicho volumen no es sólo del ACA, sino que también hay documentos procedentes de otros depósitos documentales. Bofarull señaló, entre éstos, al Archivo Histórico Municipal de Barcelona, concretamente a las actas y a los papeles del Concejo de Cientos o algunas cartas de la Biblioteca Nacional, en concreto la correspondencia entre Carlos y de Bolea. Con respecto a la documentación del ACA, el autor destacó los registros de Juan II, en concreto “Inventarium bonorum Infantis Caroli L.T. Joannis II” o los Dietarios de la Generalitat, donde se apuntaban diariamente los acontecimientos principales, resultando una valiosa fuente de información.

A poco que se rebuscase solían aparecer nuevos documentos que podían ofrecer alguna chispa en la intrincadísima vida de don Carlos, siempre batallando contra su padre y sus seguidores. En el Archivo de la Corona de Aragón, son numerosas las series que aportan importantes y abundantes noticias sobre nuestro personaje y los hechos históricos vividos, entre la que destaca por el tipo de información la Real Cancillería, donde se encuentran los registros, cartas reales y un interesante volumen de Varios⁵. No debemos dejar de consultar Generalitat, donde se encuentran los ya mencionados Dietarios, así como numerosos pergaminos o en la Serie V, que dan cuenta de los diferentes hechos acaecidos y cuyo protagonista era don Carlos. Los fondos archivísticos se multiplican. Si el Archivo de la Corona de Aragón ha sido el puntal del medievalismo por sus archivos regios, también se han buscado en otros fondos que atesoren noticias como la Diputación de Barcelona o el Archivo Municipal de Barcelona. Del mismo modo que el Archivo del Reino de Valencia y el Archivo del Reino de Mallorca ya dieron buenos resultados para los historiadores decimonónicos, al igual que los archivos municipales de Valencia y Palma.

Pero como hemos dicho, en los albores del Renacimiento las relaciones diplomáticas eran sumamente complicadas, con un continuo juego inestable de alianzas. En el fondo, esto suponía un goteo de papeles de instituciones muy diversas, porque todas les concernía el asunto, en mayor o menor medida: las Cortes y sus Diputaciones, los concejos, la nobleza, las autoridades eclesiásticas. Este entramado diplomático no se

2. BOFARRULL Y MASCARÓ, Próspero: *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*. Barcelona, 1847-1910.

3. BOFARRULL Y DE SARTORIO, Manuel: *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Levantamiento y guerra de Cataluña en tiempos de don Juan II*, Vol. XXIV-XXXV, Barcelona, 1864.

4. BOFARRULL Y DE SARTORIO, Manuel: *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón. Apéndice del levantamiento y guerra de Cataluña en tiempos de don Juan II. Documentos relativos al Príncipe de Viana*. Barcelona, 1864.

5. URDINA MARTORELL, Frederic: *Guía histórica y descriptiva del Archivo de la Corona de Aragón*, Ministerio de Cultura, Madrid, 19

dio sólo en instituciones aragonesas o catalanas, sino también en los diversos reinos implicados como Navarra, Nápoles y Sicilia⁶.

Mientras tanto, el cultivo de la Historia en las universidades iba produciendo monografías muy sólidas en su andamiaje documental, como la realizada por Ferran Soldevila sobre la *Historia de Catalunya*⁷ y que venía a mejorar la clásica *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña* que publicó en 1877 otro de los Bofarull, Don Antonio⁸. De la Universidad barcelonesa surgieron monografías enjundiosas que se han convertido en clásicos de la Historia Medieval, como la consagrada a Juan II por el medievalista Jaime Vicens Vives⁹. Si los Bofarull fueron los grandes editores de la documentación catalano-aragonesa en el siglo XIX, para el XX lo fue Antoni Rubió i Lluch.

El rastreo documental llegó, como no podía ser de otro modo, a Navarra. Hemos citado anteriormente al laborioso Moret, cuya erudición continuó en el siglo XIX José Yanguas y Miranda, verdadero “Bofarull” a la navarra, pues fueron numerosos sus trabajos al respecto. Yanguas se interesó por la cronística bajomedieval navarra, y cómo no, por la que compuso el Príncipe de Viana, que editó en 1843¹⁰. Luego llegaron los eruditos franceses como Raymond, Courteault, Delisle, Flourac, y sobre todo, Georges Desdèvis du Dezert, cuya sólida obra, *Don Carlos d’Aragón, prince de Viane*, ha merecido la reedición cien años después¹¹ y que sigue siendo referencia básica en la bibliografía sobre el tema. A pesar de que en Navarra el estudio de la Historia se mantuvo en cenáculos estrechos, consecuencia de la ausencia del cultivo universitario, los hombres de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra quisieron aportar su contribución a la biografía siempre colectiva y siempre inacabada del Príncipe de Viana con pequeños artículos monográficos de Altadill, Campión, Etayo o Iturralde y Suit. Algunos de sus representantes, como Esparza, Germán de Pamplona, Yárnoz o Zalba, se integraron en la Institución Príncipe de Viana –nombre no casual– tras la Guerra Civil, incrementando el caudal bibliográfico sobre la figura de don Carlos. De entre todos ellos destaca José María Azcona, que realizó un estudio

6. En el caso del Archivo General del Reino Navarra, resulta imprescindible la consulta de la documentación de Cámara de Comptos. Con respecto a las fuentes en archivos italianos, ya Vicens Vives, en “Trayectoria...”, p. 211, n. 3, hace referencia a sus investigaciones llevadas a cabo en los archivos de Palermo y de Milán, y que recoge en su trabajo *Don Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia*, CSIC, 1949. El mismo artículo aquí referido de este autor está lleno de referencias documentales extraídas de estos archivos.

7. VALLS I TABERNER, Ferran y SOLDEVILA I ZUBIBURU, Ferran: *Història de Catalunya*, Barcelona, 1922.

8. BOFARRULL Y BROCA, Antoni: *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña*, Barcelona: Aleu y Fugarull, 1876-1878.

9. VIVENS VIVES, Jaume: *Juan II de Aragón (1398-147): monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Ed. Teide, Barcelona, 1953.

10. YANGUAS Y MIRANDA, José: *Crónica de los reyes de Navarra*, Pamplona, 1843.

11. DESDEVIS DU DEZERT, Georges: *Don Carlos D’Aragon: Prince de Viane*. Paris: Armand Colins y Cie. Editeurs, 1889. Ha sido traducido modernamente como *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana, estudio sobre la España del norte en el siglo XV*, Gobierno de Navarra, 2000.

exhaustivo de fuentes y bibliografía que sobre la figura del Príncipe se habían dado hasta el momento¹².

En Navarra, este salto hacia el profesionalismo está encarnado en José María Lacarra¹³, que dedicó un amplio espacio a los avatares del Príncipe de Viana en su *Historia del Reino de Navarra*. Como es cierto que la Historia se escribe al gusto de cada generación, a la sólida biografía de G. Desdevises, clásico producto de la erudición positivista francesa, le siguieron otras más amenas sin dejar el apoyo documental pero sin amedrantar al lector con tanta cita de archivo. Así apareció la de Eloísa Ramírez¹⁴ y de seguro que no será la última. Mientras, a estas síntesis le continúa el incesante goteo de artículos monográficos que quieren incidir en tal o cual aspecto de las múltiples estancias de don Carlos por el Mediterráneo¹⁵.

Carlos de Viana, se enzarzó en diferentes disputas con su padre con motivo de su sucesión al trono de Navarra tras la muerte de su madre, Blanca de Navarra, que había dispuesto en su testamento que su hijo fuera su sucesor, siempre y cuando su padre, Juan II, lo confirmara. Salió de la península en 1452, tras la guerra civil en Navarra, refugiándose en Nápoles en la corte de su tío Alfonso el Magnánimo, de donde partió camino de Sicilia, tras la muerte del Rey. Permaneció en Sicilia hasta que en el verano de 1459 recaló en la isla de Mallorca. Cuando preparaba su salida de Sicilia, lo hizo con la convicción de que allí contaba con respaldo, de manera que aceptó el mandato de su padre para regresar y buscar una concordia¹⁶. Llegó a Mallorca en agosto de 1459 y allí esperó unos meses el consentimiento de Juan II, ya rey de Aragón, para que le permitiera desembarcar en Barcelona. Era un momento muy complicado en la vida del príncipe, y mucho se ha especulado sobre la personalidad de éste y su capacidad para afrontar la situación¹⁷. Carlos deseaba llegar a un acuerdo con su padre que le permitiera dejar a un lado sus desavenencias, aunque también es cierto que siempre tuvo profundas dudas, lo que le llevó a oscilar en sus demandas debido a esa desconfianza hacia su progenitor¹⁸. Esto llegaría el 26 de enero de 1460, con la llamada Concordia de Barcelona.

El objeto de este estudio es dar a conocer otro documento más de esta mítica figura histórica. Desde hace tiempo se echa de menos un corpus documental exhaus-

12. AZCONA, José M^o: "El príncipe de Viana. Escritos del Príncipe. Fuentes históricas. Iconografía", en *Príncipe de Viana*, II (1941), pp. 55-83.

13. LACARRA, José María: *Historia Política del reino de Navarra*. Aranzadi, Vol. III, Pamplona, 1972.

14. RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa: *El príncipe de Viana*; Pamplona: Gobierno de Navarra, 2001. LEROY, Béatrice, RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa y OTATZU JAURRIETA, Segundo: *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Iruña: Mintzoa, 1991.

15. Entre otros citar a VICENS VIVES, Jaume: "Trayectoria Mediterránea del Príncipe de Viana", en: *Príncipe de Viana*, n^o XI (1950), pp. 211-250. GUAL CAMARENA, Miguel: "Notas y documentos sobre el príncipe de Viana", en *Hispania*, n^o 82 (1961), pp. 189-230, y más recientemente MIRANDA MENACHO, Vera-Cruz: "La estancia del príncipe de Viana en Mallorca (1459-1460)", en *Príncipe de Viana*, n^o 66 (2005), pp. 420-448.

16. VICENS VIVES, "Trayectoria...", p. 221.

17. VICENS VIVES, "Trayectoria...", p. 219, que define al príncipe como "en muchos aspectos el vivo retrato de su padre. Le gustaba la intriga".

18. MIRANDA MENACHO, "Estancia del príncipe...", p. 431.

tivo que reúna el abundante material que existe sobre este personaje histórico, tanto en archivos españoles como extranjeros¹⁹. Este documento no destaca por tener una singularidad especial ni ser trascendente para la historia de Navarra o de Aragón, sino que, simplemente, pretende ser un testimonio más de los acontecimientos que se vivieron entorno a don Carlos.

Una de las cosas que primero llama la atención, es la intitulación del documento “Lo primogenit de Aragon e de Sicilia. Princep de Viana”. La primogenitura en Aragón era un cargo público y no un derecho natural heredado, de manera que le habilitaba para ejercer una serie de cargos de gobierno, siempre y cuando el elegido hubiera sido presentado y aceptado por las Cortes. A la muerte de Alfonso el Magnánimo, éste había dejado el reino de Aragón, Valencia, Mallorca, Sicilia, Cerdeña y Córcega a su hermano Juan II, y de éste debía pasar a su hijo, a su nieto y a su descendencia masculina. Carlos de Viana tomó esto como una declaración de que él era el sucesor de su padre, y por lo tanto, se consideraba el natural heredero de la Corona²⁰. De manera que, desde que llegó a Sicilia, es común encontrar documentos suyos donde se declare el primogénito, como es el caso de la presente misiva. Pero no todos los autores están de acuerdo con la utilización de dicho título, considerando que lo hacía de manera ilegal²¹.

Evidentemente, el Príncipe continuó ejerciendo sus derechos, entre los que se encontraba nombrar limosnero. Este cargo, tiene su origen con Pedro IV el Ceremonioso, que lo institucionalizó en sus Ordenaciones, en 1344. Años más tarde, en mayo de 1375, lo instituyó a perpetuidad en la figura del abad de Poblet²². Según el erudito Jaime Finestres, también los infantes y príncipes de la casa real de Aragón tenían el derecho de nombrar limosnero, de manera que “el príncipe de Viana, primogénito de Juan II, tuvo a Juan de Viñuales, que después fue abad de la Real de Mallorca”²³, hecho que ratifica Altisent, que explica como dicho cargo fue imitado por algunos príncipes, entre ellos Carlos de Viana²⁴. El documento muestra la candidatura de Joan de Vinyoles como el “almoyner” y la disposición, por parte del Príncipe, a que dicha propuesta saliera adelante, no sin cierta polémica por parte del Abad de Poblet, como puede deducirse de la presente misiva y de otras dos más, en las que don Carlos

19. GUAL CAMARENA, “Notas y documentos...”, pp. 189-190.

20. VICENS VIVES: “Trayectoria...”, p. 229.

21. GUAL CAMARENA: “Notas y documentos...”, pp. 196-197. El autor considera que Carlos utilizó ilegalmente el título, ya que no había jurado Cortes.

22. ALTISENT, Agustí: *Historia de Poblet*, Abadía de Poblet, 1974, pp. 240. ALTISENT, Agustí: “L’almoína reial a la cort de Pere el Ceremoniós. Estudi i edició dels manuscrits de l’almoíner fra Guillem Deudé, monjo de Poblet (1378-1385)”, en *Scriptorium Populeti*, 2, año 1969. Más recientemente encontramos otro estudio sobre esta figura MONCLÚS GUITART, Ricard: “El Abad del Monasterio de Poblet como Limosnero Real y su rendición de cuentas (s. XIV)”, en *Revista Española de Historia de la Contabilidad*, nº 2, 2005, pp. 154-180.

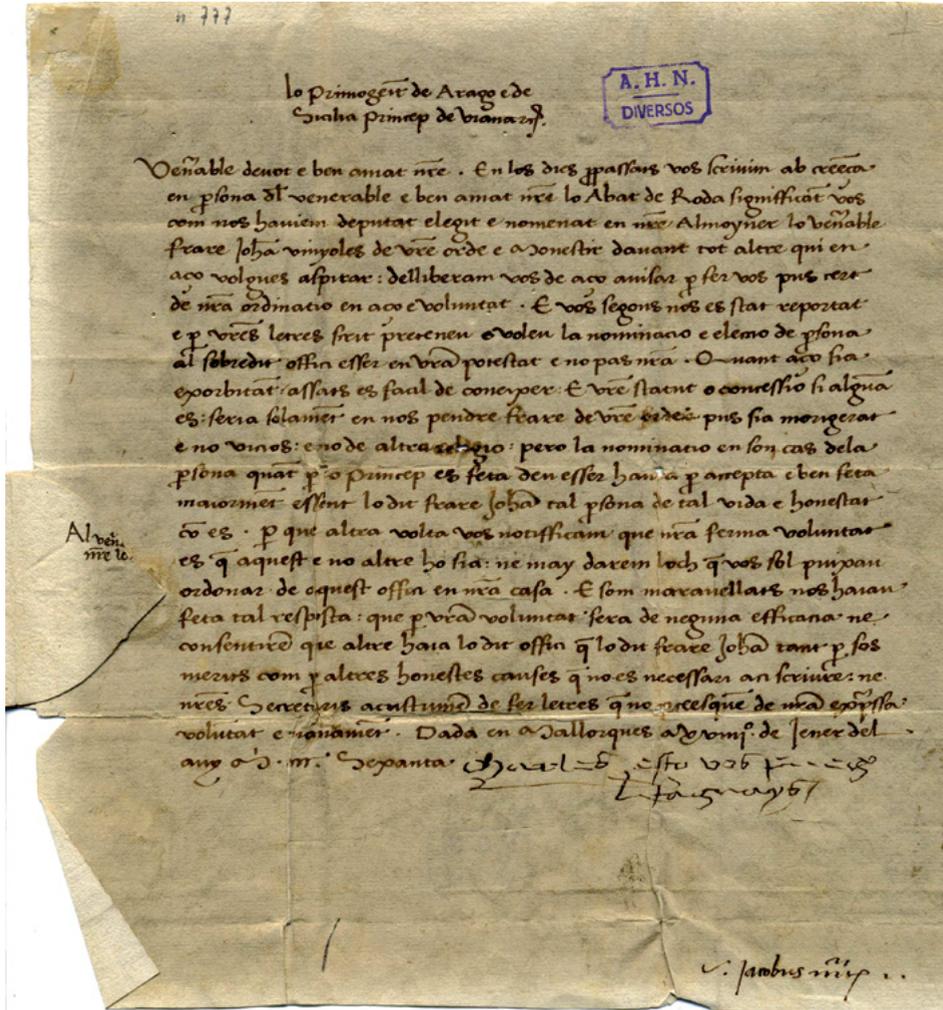
23. FINESTRES Y DE MONSALVO, Jaime: *Historia del Monasterio de Poblet*, Poblet, 1752. Reed. Orbis, Barcelona, 1947. Tomo III, p. 187. Teoría refutada por ALTISENT, Agustí: *Historia de Poblet*, p. 241, que explica como este cargo fue imitado por algunos príncipes, entre ellos por Carlos de Viana.

24. ALTISENT: *Historia de Poblet*, p. 241.

insiste en que su propuesta es su voluntad²⁵. Como ya se ha indicado anteriormente, el príncipe ejercía sus derechos, aun cuando, como en el caso que nos ocupa, se encontrase fuera de la península, a unos días de firmar el tratado con su padre y a unos meses de volver a poner pie en Barcelona.

El documento, objeto del presente trabajo, está suelto y se conserva actualmente en la Sección de Diversos del Archivo Histórico Nacional, dentro de Colecciones. El origen de dicha colección son unos 700 documentos comprados a la familia Sanjurjo a finales del siglo XIX, a los que se fueron añadiendo documentos de muy diversa procedencia: donaciones, compras y de otras secciones del propio archivo. Sin duda, la firma autógrafa del Príncipe Carlos de Viana fue el motivo por el cual este documento pasaría a formar parte de la Colección de Autógrafos. No hay duda que esta misiva se desgajó de la Sección de Clero, concretamente del Monasterio de Santa María de Poblet, como bien se puede apreciarse por las anotaciones hechas en el reverso del documento y por la dirección del mismo “Al venerable devot e ben amat nostre Abbat de Poblet”.

25. AHN, Clero, Carp. 4019, n. 210 y 213.

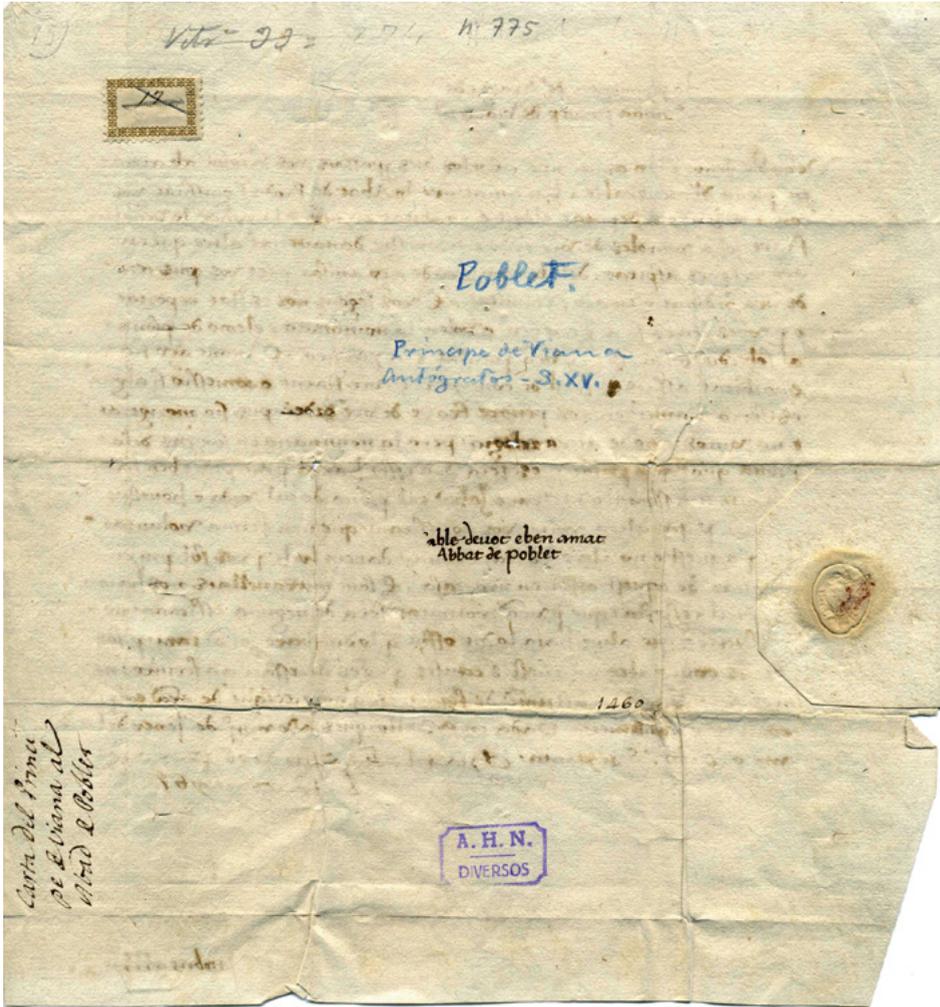


Transcripció

[Recto]

Lo primogenit de Arago e de Sicilia, Princep de Viana, etc.

Venerable, devot e ben amat nostre. En los dies propassats vos scrivim ab creença en persona del venerable e ben amat nostre lo Abat de Roda, significant vos com nos havien deputat elegit e nomenat en nre Almoynre lo venerable frare Joha Vinyoles, de vostre orde e Monestir davant tot altre qui en aço volgues aspirar. Delliberam vos de aço avisar per fer vos pus cert de nuestra ordinatio en aço e voluntat. E vos segons nos es stat reportat e per vostres letres scrit preteneu e volem la nominacio e eleccio de persona al sobredit offici esser en vostra potestat e no pas nostra. Quant aço sia exorbitant, assats es facil de coneyxer. E vostre statut o concessio si alguna es, seria solamente en nos pendre fraire de vostre orde pus sia morigerat e no vicios. E no de altra religio. Pero la nominatio en son cas de la persona quant per lo princep es feta deu esser hauida per arrepta e ben feta, maiormente essent lo dit frare Joha tal persona



AHN, Diversos-Colecciones, 10, N. 777.

de tal vida e honestat con es. Per que altra volta vos notificam que nostra ferma voluntat es que, aquest e no altre, ho sia. Ne may darem loch que vos sol puixan ordenar de aquest offici en nostra casa. E som marvellats nos haran feta tal resposta. Que per vostra voluntat sera de neguna efficacia ne consentirem que altre hara lo dit offici que lo dit frare Johan tant per sos merits com per altres honestes causes que no es necessari açi scriure, ne nostres secretaris acustument de fer letres que no procesquem de nostra expressa voluntat e manament. Dada en Mallorques a XVIII de jener del any MCCCC sexanta.

Charles. Esto vos ruego fagays.

S. Jacobus, notarius

[Vuelto]

Al venerable devot e ben amat nostre Abbat de Poblet